



ACTA NÚMERO 80
SESIÓN ORDINARIA
30 DE AGOSTO DEL 2023

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del miércoles 30 de agosto del 2023, dos mil veintitrés, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Segundo Regidor	Placido Antonio Hernández.
Tercera Regidora	Esmeralda Llanes Martínez.
Cuarto Regidor	Javier Torres Martínez.
Quinta Regidora	Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Sexto Regidor	Eroldo Enríquez Terán.
Séptima Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Octavo Regidor	José Manuel Ledezma Gómez.
Novena Regidora	María Carolina Flores Rojas.
Décimo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Décima Primera Regidora	Erika del Carmen González Obregón.
Décima Segunda Regidora	Cruz Mireya Cardona Hernández.
Síndica Primera	María Luisa Silva Jaramillo.
Síndico Segundo	Ernesto Aarón Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

Hoja 1 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.

Cruz Man. y
Fabiola

Esmeralda Silva



- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2023, que obra bajo el acta número 79.
- IV. Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 15 de agosto de 2023, que obra bajo el acta número 79; Por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- V. Informe de Actividades del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza.
- VI. Presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de julio del año 2023 por parte de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Síndico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, Inciso "d" de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- VII. Aprobación de la celebración de un convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago, a través de los representantes legales del municipio que celebran por una parte el Municipio de García N.L. representado por el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván y por otra parte el Instituto de la Vivienda de Nuevo León (IVNL).
- VIII. Aprobación de la celebración de un convenio de Colaboración, a través de los representantes legales del municipio que celebran por una parte el Municipio de García N.L. representado por el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván y por otra parte el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- IX. Aprobación, de la celebración de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales que celebran por una parte la persona moral denominada Aguirre & Diego Firma Legal, S.C., y por otra parte el Municipio de García N.L. a través de los representantes legales del municipio el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván.

[Handwritten signatures in blue ink]

*11/2
Nemora
Zabala*

[Handwritten signatures in blue ink]

Hoja 2 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.

Esmelda Silva

[Handwritten signatures in blue ink]



- X. Aprobación, del inicio del Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de 20 días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realizará en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos.
- XI. Asuntos Generales.
- XII. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se válida la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido y la no existir intervenciones al respecto, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2023, que obra bajo el acta número

Hoja 3 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*1102 Men. rre
Zabrele*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Esmeralda Silvo

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



79, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista con la lectura del acta número 79, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2023, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, antes de iniciar la lectura pregunta si existen dudas o aclaraciones respecto al acta número 79, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2023, acto seguido al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, solicita la dispensa de la lectura del acta número 79, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2023, en virtud de que fue circulada con anticipación a esta sesión a través de los correos electrónicos oficiales y que tienen a la vista. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura del acta número 79, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2023. Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 79, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2023, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 79, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2023. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 79, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 15 de agosto de 2023, dando por agotado el presente punto del orden del día.

Esmeralda Silva

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 15 de agosto de 2023, que obra bajo el acta número 79, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a rendir su informe en los siguientes términos:

Hoja 4 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.



SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/ CUMPLIMIENTO
<p>SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2023, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 79</p>	<p>En el desarrollo del octavo punto del orden del día, en el que se aprobó la modificación del nombre de la "Comisión de Asuntos Indígenas" para quedar como "Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos", lo anterior con el fin de homologar al prescrito de la Ley de los Derechos de las Personas Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Nuevo León, así como en el Artículo 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Cumplido</p>
	<p>En el desarrollo del noveno punto del orden del día, en el que se aprobó el acuerdo propuesto mediante el dictamen formulado por la Comisión de Patrimonio, relativo al cambio de destino de una fracción de terreno de 180 metros cuadrados del predio ubicado en la manzana 588, lote 002, de la avenida Paseo de los Leones, en el Fraccionamiento Los Héroes Capellanía etapa 4 sector Río, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Fraccionamiento Los Héroes Capellanía Etapa 4 Sector Río, como Área Municipal A.M. MZA 588, con una superficie total de 837.008 metros cuadrados, para otorgar mediante la figura jurídica de concesión para el uso, aprovechamiento o explotación del inmueble municipal a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D y se habilite una Estación de Bombeo.</p>	<p>En vías de cumplimiento</p>
	<p>En el desarrollo del décimo punto del orden del día, en el que se aprobaron los acuerdos propuestos mediante el Dictamen formulado por la Comisión de Comercio, Alcoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos, para el</p>	<p>En vías de cumplimiento</p>

Hoja 5 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.



	otorgamiento de 29 veintinueve anuencias municipales como acto previo a la expedición de licencias para la operación de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León.	
	En el desarrollo del décimo primer punto del orden del día, en el que se aprobó a los representantes del municipio para que suscriban la petición de solicitud al Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) para dar inicio al procedimiento de regularización de los predios en la colonia el Palmital, conforme a los lineamientos legales correspondientes que señalan en la Ley Estatal y en las disposiciones Federales.	En vías de cumplimiento

[Handwritten signatures in blue ink]

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día relativo a dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo I.

*Caro Ramirez
Fabiana*

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, procede a rendir su informe en los siguientes términos:

15 de agosto de 2023

- Arranque de Obra de Construcción de Drenaje Pluvial en la colonia Las Villas.
- Arranque de Obra de Construcción de plaza en la colonia Real de Capellanía.
- Arranque de Obra de remodelación de Cancha en la colonia Lomas sector Nisa.

23 de agosto de 2023

Hoja 6 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.

Esmeralda Silvo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Abanderamiento de Deportistas Olímpicos y Paralímpicos que van a representando al Municipio en las próximas Olimpiadas.
- Recorrido en el Centro Comunitario Ampliación Nogales en la entrega de útiles escolares.
- Recorrido en el Centro Comunitario de Misión San Juan en la entrega de útiles escolares.
- Entrega de Nombramientos para Maquinistas y Bomberos en el Festejo por el día del Bombero.
- Reunión de Vecinos con el programa Hoy Toca en tu Colonia, en la colonia Oasis 2

24 de agosto de 2023

- Recorrido en la Escuela Carlos Salazar Ruiz en la colonia Valle de Lincoln para la entrega de útiles escolares.
- Entrega de protectores en el Jardín de Niños Gabriel García Márquez en la colonia Portal de Lincoln.
- Recorrido en la escuela Gabriel García Márquez en la colonia Portal de Lincoln en la entrega de útiles escolares.
- Arranque de Obra, Construcción de cancha Polivalente en la colonia Urbi Villa del Prado.
- Reunión de Vecinos con el programa Hoy Toca en tu Colonia en la colonia Valle de Lincoln sector 4.

26 de agosto de 2023

- Recorrido por la escuela Gral. Jerónimo Treviño en el Ejido Icamole para la entrega de útiles escolares.
- Recorrido en el Centro Cultural Las Lomas para la entrega de útiles escolares.
- Festival del día de la Juventud en el Centro Cultural Las Lomas.

27 de agosto de 2023

- Exposición Sentik en la Celebración del día Internacional de los Pueblos Indígenas

28 de agosto de 2023

- Festejo para los Abuelitos del Municipio por el Día del Adulto Mayor.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Hoja 7 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.

Esmeralda Silvo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

112 Rem. Yr2 Fabiano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En el desarrollo del sexto punto del orden del día relativo a la presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de julio del año 2023 por parte de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, Inciso "d" de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto continuo el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, procede a rendir su informe, mismo que hace consistir en lo siguiente:

 **INGRESOS JULIO 2023**

Rubro	Importe Mensual	%
IMPUESTOS	23,221,287.45	17.74
DERECHOS	5,611,720.21	4.29
PRODUCTOS	396,772.00	0.30
APROVECHAMIENTOS	3,307,755.39	2.53
PARTICIPACIONES	42,543,637.32	32.51
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	4,677,698.10	3.57
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	30,133,127.75	23.02
FONDO DESCENTRALIZADO	1,571,776.57	1.20
OTRAS APORTACIONES (FONDO DESARROLLO MUNICIPAL, FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, FONDO DE SEGURIDAD Y FONDO EXTRAORDINARIO)	17,294,135.30	13.21
OTROS	<u>2,118,400.94</u>	<u>1.62</u>
Total del mes de Julio	130,876,311.03	100

Esmeraldo Silvo

Mr Ramirez Fabiana

Redatado

Hoja 8 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.



EGRESOS JULIO 2023

Concepto	Importe Mensual	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	47,320,437.78	40.00
SERVICIOS COMUNITARIOS	4,847,680.82	4.10
DESARROLLO SOCIAL	4,541,696.95	3.84
SEGURIDAD PÚBLICA	724,811.50	0.61
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE / S	10,102,453.63	8.54
ADQUISICIONES	662,860.21	0.56
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	216,775.00	0.18
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	30,856,795.90	26.08
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,406,798.63	2.03
OTROS (ULTRACRECIMIENTO, FONDO DE / RIDAD)	<u>16,620,860.80</u>	<u>14.05</u>
Total del mes de Julio	118,301,171.22	100

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo a la aprobación de la celebración de un convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago, a través de los representantes legales del municipio que celebran por una parte el Municipio de García N.L. representado por el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván y por otra parte el Instituto de la Vivienda de Nuevo León (IVNL). Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz a C. Secretario de Tesorería, Finanzas, Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, para que lo asista en el desarrollo del presente punto.

Acto continuo interviene el C. Secretario de Tesorería, Finanzas, Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, menciona que como anteriormente lo comento el Lic. Ismael en la reunión previa a la sesión el Municipio tiene un adeudo con Fomerrey que existe desde Noviembre del 2011 en el cual le cedieron un terreno a Municipio de García para todos los damnificados por el huracán Alex, el terreno se comprometió a

Hoja 9 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.



pagar el terreno el cual tiene un costo de catorce millones quinientos mil pesos (14,500,00.00 m/n) y el compromiso en ese entonces era pagar tres millones quinientos mil pesos (3,500,000.00 m/n) por año, mismo que no se cumplió en las administraciones pasadas como no lo cobraban se iba rezagando en este año empezaron a hacer gestión por parte de Fomerrey por los 14,500,000 pesos llegó un oficio aquí al municipio mismo que se contestó solicitando la condonación debido a que hace ya más de 10 años, pero comentaron que debía haber un compromiso por parte del municipio para pagar dicho adeudo, nos mencionaron que hiciéramos un compromiso para pagar por la cantidad, el compromiso es pagar cien mil pesos mensuales (100,000.00 m/n) hasta concluir con el adeudo en caso de que tuviéramos un poco más de cantidad para aportar se puede aportar para concluir más rápido con la deuda asimismo Fomerrey solicitó se pasara para aprobación por cabildo de este modo la aprobación del convenio.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, comenta que al no existir dudas o comentarios respecto al presente punto, instruye al C. Secretario de Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación del pleno el presente acuerdo.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno la aprobación de la celebración de un convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago, a través de los representantes legales del municipio que celebran por una parte el Municipio de García N.L. representado por el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván y por otra parte el Instituto de la Vivienda de Nuevo León (IVNL). Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a la aprobación de la celebración de un convenio de Colaboración, a través de los representantes legales del municipio que celebran por una parte el Municipio de García N.L. representado por el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván y por otra parte el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz a C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García, para que lo asista en el desarrollo del presente punto.

Acto continuo interviene el C. Secretario de Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien menciona que de igual manera como se comento en la reunión previa este convenio

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

Caro Ramirez Fabrice

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



tiene la finalidad de que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), que es un organismo Federal donde se registran patentes, marcas, nombres comerciales, etcétera, ofrece sus servicios a todas las empresas, comercios o negocios, del Municipio de García para efecto de que inicien el procedimiento de patentar y/o registrar su marca para poder utilizarlos en forma única y exclusiva, la finalidad y/o el interés de parte de ellos es que están considerando, que no solo las empresas que están establecidas si no las que también en un futuro las que se establezcan alrededor del Municipio, tengan a su vez comentarles que tienen la facilidad por parte del Instituto a través del Municipio para que puedan hacer sus registros de marcas patentes, en si esa es la finalidad del convenio de colaboración con este Instituto.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, comenta que al no existir dudas o comentarios respecto al presente punto, instruye al C. Secretario de Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación del pleno el presente acuerdo.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno la aprobación de la celebración de un convenio de Colaboración, a través de los representantes legales del municipio que celebran por una parte el Municipio de García N.L. representado por el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván y por otra parte el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a la aprobación, de la celebración de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales que celebran por una parte la persona moral denominada Aguirre & Diego Firma Legal, S.C., y por otra parte el Municipio de García N.L. a través de los representantes legales del Municipio el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz a C. Secretario de Tesorería, Finanzas, Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, para que lo asista en el desarrollo del presente punto.

Acto continuo interviene el C. Secretario de Tesorería, Finanzas, Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, quien comenta que este tema también se vio

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature]
Esmeralda Silva

[Handwritten signature]
C.M. Ramirez
Fabrice

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
José Ricardo Valadez López

[Handwritten signature]
Ericka...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



en la reunión previa la celebración de este contrato es para efectos de que se elabore el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, que se haga por medio de una adjudicación directa de acuerdo con el artículo 42 de la ley de adquisiciones y servicios el mencionado plan municipal de desarrollo se requiere para actualizar el que se encuentra actualmente debido a que el que está elaborado es aproximadamente del 2012-2015, es por eso que se está viendo la posibilidad de poder actualizarlo, así mismo se actualizaron los reglamentos ahora se debe de actualizar este plan esta es la finalidad de este contrato, el cual tendrá un costo de tres millones quinientos mil pesos (3,500,000 m/n) mismos que se harán en seis pagos contando con un cronograma de 16 semanas para la entrega total del proyecto mismo que se encuentra en el contrato.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, comenta que al no existir dudas o comentarios respecto al presente punto, instruye al C. Secretario de Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación del pleno el presente acuerdo.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno la aprobación, de la celebración de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales que celebran por una parte la persona moral denominada Aguirre & Diego Firma Legal, S.C., y por otra parte el Municipio de García N.L. a través de los representantes legales del municipio el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por mayoría de votos a favor con abstención de la Novena Regidora María Carolina Flores Rojas, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del décimo punto del orden del día, relativo a la Aprobación, del inicio del Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de 20 días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realizará en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz al C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, Presidente y Coordinador de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, para que, de lectura a la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León.

[Handwritten signature]

Esmeralda Siko

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CW2
Mariz
Fabio

[Handwritten signature]



Acto continuo interviene el C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, Presidente y Coordinador de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, quien antes de proceder con la lectura de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración del pleno del Ayuntamiento la dispensa a la lectura de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León, misma que tienen a la vista y se adjunta a la presente acta identificada como Anexo II.

Acto continuo y al no existir intervenciones por parte de los miembros el Ayuntamiento presentes el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, a petición del C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, somete a votación del pleno del Ayuntamiento la dispensa a la lectura de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene el C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, Presidente y Coordinador de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, quien, procede a dar lectura de los acuerdos para el inicio del Proceso de Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León, mismos que se hacen consistir en lo siguiente:

PRIMERO.- Poner a consulta pública la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León

SEGUNDO. – Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan a formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León.

TERCERO. - Se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el Periódico El Porvenir de la Editorial El Porvenir S.A. de C.V. La cual deberá cumplir un

Hoja 13 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.

Esmeralda Silva
MP
Ernesto

[Handwritten signatures]

1112 Rem. vez
Fab. 2014

[Handwritten signatures]



tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León.

CUARTO. - Se Instruye al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo y al término de la lectura de los acuerdos para el Inicio del Proceso de Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León, el C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, otorga el uso de la voz al C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, para que ponga a consideración del pleno del Ayuntamiento los acuerdos para el Inicio del Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, al no existir dudas o aclaraciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación del pleno del Ayuntamiento, los acuerdos para el Inicio del Proceso de Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, somete a votación del pleno del Ayuntamiento los acuerdos para el inicio del Proceso de Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Poner a consulta pública la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León

Hoja 14 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cruz Ramirez
Fabio

[Handwritten signature]

AT



SEGUNDO. – Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan a formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León.

TERCERO. - Se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el Periódico El Porvenir de la Editorial El Porvenir S.A. de C.V. La cual deberá cumplir un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León.

CUARTO. - Se Instruye al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León.

Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del décimo primer punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, sede el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene el C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, Presidente y Coordinador de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, quien propone toda vez que tienen a la vista el documento que contiene el proyecto relativo a la aprobación para el inicio del proceso de la consulta pública de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León, para poner en consulta pública , por el plazo de 20 días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realizará en el periódico oficial del estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, lo anterior en razón de haber sido analizado con anterioridad por la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acto continuo el C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, Presidente y Coordinador de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, quien antes de proceder con la lectura de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración del pleno del Ayuntamiento la dispensa a la lectura de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León, misma que tienen a la vista y se adjunta a la presente acta identificada como Anexo III.

Acto continuo y al no existir intervenciones por parte de los miembros el Ayuntamiento presentes el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, a petición del C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, somete a votación del pleno del Ayuntamiento la dispensa a la lectura de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene el C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, Presidente y Coordinador de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, quien, procede a dar lectura de los acuerdos para el inicio del Proceso de Consulta Pública de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León, mismos que se hacen consistir en lo siguiente:

PRIMERO.- Poner a consulta pública la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León

SEGUNDO. – Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan a formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León.

Hoja 16 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

cur daniz
Fubich

cur

[Handwritten signature]



TERCERO. - Se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el Periódico El Porvenir de la Editorial El Porvenir S.A. de C.V. La cual deberá cumplir un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León.

CUARTO. - Se Instruye al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León.

Acto continuo y al término de la lectura de los acuerdos para el Inicio del Proceso de Consulta Pública de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León, el C. Octavo Regidor, José Manuel Ledezma Gómez, otorga el uso de la voz al C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, para que ponga a consideración del pleno del Ayuntamiento los acuerdos para el Inicio del Proceso de la Consulta Pública de la Iniciativa del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, al no existir dudas o aclaraciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación del pleno del Ayuntamiento, los acuerdos para el Inicio del Proceso de Consulta Pública de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León.

Acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, somete a votación del pleno del Ayuntamiento los acuerdos para el inicio del Proceso de Consulta Pública de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Poner a consulta pública la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C.2 Navarro Fabiola

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León

SEGUNDO. – Se Instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan a formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León.

TERCERO. - Se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el Periódico El Porvenir de la Editorial El Porvenir S.A. de C.V. La cual deberá cumplir un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León.

CUARTO. - Se Instruye al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa de Reforma de los Artículos 1 al 88; y se adicionan del 89 al 95 del Reglamento de Panteones del Municipio de García Nuevo León.

Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, comenta que siguen en asuntos generales y comenta lo siguiente: quiero hacer un comentario respecto a los panteones no se si han tenido la oportunidad de ir a visitarlos, la verdad es que ha habido una mejoría importante la verdad en el tema de los panteones.

Acto continuo interviene el C. Decimo Regidor, Luis Armando Treviño Rosales comentado: muy notoria

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza comentando: muy notoria, la verdad es que por ahí Norma Villarreal ha estado muy bien desempeñado su trabajo ordenando en todos los sentidos, limpiezas, ubicando a las personas enterradas, los andadores están muy limpios, los pasillos limpios ya sin riesgo porque vaya a haber algún peligro de algún accidente, también las piletas de agua.

[Handwritten signature]

Esmeralda Silvo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

cu2
Norma
Fabiola

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



limpieza, oficina la verdad es un gran cambio y nos ayuda ya que tenemos las capillas también funcionando y también hacen una buena función y estamos buscando un proyecto también para si se pudiera hacer este año o el año próximo lo estoy viendo con el Tesorero por lo tema del recurso de hacer nichos y el tema de la fosa común y el tema de poner una parte para los nichos, tenemos pocos espacios ahorita estamos llevando un orden, todavía quedan algunos espacios y la intención es reordenar algunos otros espacios que no estaban ocupados y que por el mismo desorden que había no los teníamos ocupados el Secretario ha estado trabajando de la mano con ella, próximamente les diremos que espacio tenemos y obviamente buscaremos también el tema de los nichos para que haya posibilidad de quien así lo deseé, hay una diferencia en el tema de ordenamiento y limpieza, se sacaron gran cantidad de camiones, cada semana nos solicitaba apoyo y se llevaban de diez a doce camiones de volteo llenos de tierra, de lo que destapaban y se quedaba a lado de la tumba y se fue acumulando bastante tierra, obviamente por el desorden que había, ahorita la verdad es que hay un muy buen orden a nadie le gusta estar en esos casos definitivamente, pero se necesitan son necesarios.

Acto continuo solicita el uso de la voz el cuarto regidor Javier Torres Martínez comentando lo siguiente: me gustaría hace una petición nada mas de los vecinos de villas del álcali, se ha incrementado el robo en la zona que cruza la calle celestina hacia Heberto Castillo cruzan un terreno baldío. Anteriormente había un reflector y fue retirado, igual que en la palapa 3 y la palapa 4, son zonas, que en esa parte, no tienen luces mercuriales; En las mañanas que sale la gente esta oscuro, así que no si se pueda hacer algo.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza gira instrucciones vía telefonía al Director de Luminarias, respecto a lo peticionado por el Cuarto Regidor, Javier Torres Martínez a fin de que sea atendida su solicitud.

Acto continuo solicita en uso de la voz la Quinta Regidora Esmeralda Concepción Silva Ponce, el cual le es concedido comentando que las madres de la colonia misión san juan están solicitando un tránsito para la primaria.

Acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza gira instrucciones vía telefonía al Director Tránsito, respecto a lo peticionado por la Quinta Regidora, Esmeralda Concepción Silva Ponce a fin de que sea atendida su solicitud.

Acto seguido solicita el uso de la voz la Novena Regidora María Carolina Flores Rojas el cual es concedido preguntando por el avance en cuanto a la oficina de inclusión para las personas con discapacidad.

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
 Fabiola
 Ram. vez
 de
 Alberto



Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza comentando que ya está casi terminada y será en el espacio donde antes estaba la cocina se habilito ese espacio era un espacio muy amplio y los jóvenes que estaban ahí se mueven a una sala contigua para que tenga más espacio la oficina.

Acto continuo hace uso de la voz el Sexto Regidor Erolde Enríquez Terán felicitando el trabajo que ha hecho la compañera Norma Villarreal en el tema de los Panteones agradeciendo el que se este viendo cuantos lotes quedan en los panteones, así como los que están en uso y en desuso y aprovechar también para preguntar qué plan hay para el tradicional grito de independencia.

Acto seguido hace uso de la voz el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza comentando que será igual que en años anteriores si hay algún cambio o propuesta nosotros encantados de recibir esas propuestas, tradicionalmente se hace en el Ayuntamiento, la hora del grito será coordinada con el personal del Estado para que se respeten los tiempos, así como los tiempos del Presidente de la Republica tentativamente a las 11 de la noche.

La ciudadanía ha respondido a los eventos que se han hecho se cree que esta vez no será la excepción debido a que se ha tenido buena respuesta de la gente el aprecio al trabajo que hacemos todos, no creo que vaya a ser la excepción va a estar lleno, habrá música variada para que todos puedan disfrutar y sea un momento inolvidable para todos y trascienda, en esta ocasión será la tercera ocasión que me tocara dar el grito de independencia esto debido al COVID que no se pudo realizar ningún evento, en este sentido nos debemos sentir satisfechos porque hemos vivido crisis difíciles COVID, la sequía misma que seguimos viviendo y hemos sabido salir adelante ante esta adversidad.

Aproximadamente entre catorce y dieciséis colonias sin agua, esto nos hace sentir bien debido a que hemos podido hacerle frente a los problemas tanto de Covid como de la crisis del agua, que bueno en este cabildo no paso el tema de Covid pero si la crisis del agua, ha sido un reto el tema de la sequía y hay personas que lo trata de aprovechar mal intencionado y al final el ciudadano se da cuenta el trabajo que hace y la cara que da la administración nadie estamos exentos de la falta de agua, es un problema que ya lo veíamos venir muchos años para atrás, es tema de conciencia, de ahorro, de responsabilidades ha sido un trienio con dificultades complicado, hace unos meses nos preparamos para el tema nuevamente de sequía con el personal de Protección Civil instalando nuevamente tinacos y probablemente la adquisición nuevamente de tinacos tenemos aproximadamente ochenta o noventa tinacos instalados en los diferentes

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

142 Ramirez
Fabiano

[Handwritten signature]

Concha & T

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



puntos de la ciudad, así mismo reforzar el llenado de los mismos en diferentes horarios aun seguimos trabajando con el llenado en las pipas en diferentes puntos estratégicos. En el tema de la falta de Agua nos comentaron que nos pasaran varias concesiones de personas que ya no realizaron los pagos o personas que abandonaron estas concesiones a nombre del Municipio.

Reconozco al personal de servicios públicos, así como al personal de Participación Ciudadana ellos son la cara del Municipio que están en constante comunicación con los ciudadanos, el que lo enfrenten y lo atiendan, les informan los puntos donde poder obtener agua y coordinar el llenado de los tinacos, por la tarde del día de hoy se encontraba personal de Agua y Drenaje de Monterrey revisando las colonias en las que no se cuenta con el servicio,

Nos comenta el personal de Protección Civil que se aproximan fuertes lluvias en los meses de septiembre y octubre esperamos que sí llueva y así que las presas se recuperen, en el tema del acueducto hablaba el Gobierno Federal que ya está por terminar ese es un tema que sería una solución a corto plazo es sacarle poco más de agua a la presa el cuchillo extraer el doble de agua de esta presa, es decir que si tenía 10 años para abastecer de agua ahora solamente tendrá 5 años, de igual manera nos esta beneficiando el tema de que se abastezca con agua de los pozos que se encuentran en diferentes puntos.

En estos momentos nos encontramos con buenos drenajes pluviales muchas personas que conocen la ciudad son problemas que tuvimos en el pasado de 5 años para acá no hemos tenido problemas pluviales, no se inunda, pero hay que cuidar que no haya mucha basura en las calles para que no se tapen los drenajes, es un tema de cultura y trabajo también de nosotros, nuestra tarea es concientizar tanto a jóvenes como adultos.

Acto seguido interviene el C. Secretario de la Tesorería Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López quien en uso de la voz comenta se solicitó en la tesorería por parte de la secretaria de servicios públicos y en la institución de policía preventiva municipal una solicitud para la compra de uniformes nos pusimos a trabajar ahí en el plan de compras para modificar el presupuesto porque no lo teníamos contemplado por eso voy a solicitarles a ustedes poner a consideración que en la programación de adquisiciones de este ejercicio fiscal se agregue la compra de uniformes para el personal de Servicios Públicos y de la Institución de Policía Preventiva Municipal y se autorice a la Unidad Centralizada de Compras, que es la Secretaria de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el poder convocar, adjudicar y formalizar los contratos para comprar los uniformes así como llevar acabo el

Hoja 21 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mr. Ramirez Fabile

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



procedimiento de licitación pública nacional presencial para comprar los uniformes al personal de Servicios Públicos y de la Institución de Policía Preventiva Municipal, esto se va a pagar con recursos propios y con el fondo de fortalecimiento municipal, sedo el uso de la palabra al Lic. Ismael Garza García para que someta a votación el presente acuerdo.

Acto continuo interviene el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García quien a petición del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de lo antes mencionado para iniciar el proceso de licitación pública para la compra de Uniformes para el personal de la Secretaría de Servicios Públicos y la Institución de Policía Preventiva Municipal. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Y continuando con el último punto del orden del día, clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del mismo día 30 de agosto del año 2023, dos mil veintitrés, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIANA LIZBETH VALLEJO OLIVARES
PRIMERA REGIDORA

PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR

ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA

JAVIER TORRES MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

Esmeralda Silva

Hoja 22 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.



García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024



Esmeralda Silva
ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA PONCE
QUINTA REGIDORA

Erolito Enríquez Terán
EROLDO ENRIQUEZ TERÁN
SEXTO REGIDOR

Cruz Fabiola
FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SÉPTIMA REGIDORA

José Manuel Ledezma Gómez
JOSÉ MANUEL LEDEZMA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR

María Carolina Flores Rojas
MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS
NOVENA REGIDORA

Luis Armando Treviño Rosales
LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO REGIDOR

Erika del Carmen González Obregón
ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ OBREGÓN
DECIMA PRIMERA REGIDORA

Cruz Mireya Cardona Hernández
CRUZ MIREYA CARDONA HERNÁNDEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

María Luisa Silva Jaramillo
MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SINDICA PRIMERA

Ernesto Aaron Gutiérrez Galván
ERNESTO AARON GUTIERREZ GALVÁN
SINDICO SEGUNDO

José Ricardo Valadez López
JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ismael Garza García
ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Hoja 23 de 23 Del Acta 80 de fecha 30 de agosto del 2023.